

COMUNICADO PÚBLICO

FECHA	9 de diciembre de 2010
TEMA	Día internacional de los derechos humanos
CONTACTO	Mónica Roa
TELÉFONO	57-1- 2884377 (Bogotá/Colombia)
CORREO ELECTRÓNICO	mroa@pcslatin.org

CUMPLIMIENTO DE LA “CLAUSULA DE RESPETO Y GARANTIA” DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PIDE PCS

Bogotá, 9 de diciembre de 2010.- El equipo de Consejería en Proyectos/Project Counselling Service (PCS) celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, manifestando nuestro apoyo y respeto por el trabajo de todas y todos los defensores de derechos humanos, rechazando la estigmatización de que son objeto y expresando nuestro compromiso de seguir acompañando su labor.

A la vez, insistimos que solo en la medida que los estados cumplan de manera eficaz con la ‘cláusula de respeto y garantía’ que emana de los pactos internacionales de derechos humanos, se estará avanzando de forma real en la obligatoriedad de respeto, garantía y realización de los derechos humanos. Resulta imperativo el cumplimiento integral de estas obligaciones para lograr el cometido de respetar la dignidad humana como razón de ser de todo estado de derecho; de lo contrario, se debilita la democracia, la convivencia pacífica y se compromete la responsabilidad internacional del estado.

Llamamos la atención sobre la amenaza que significa para las personas y poblaciones más vulnerables a las violaciones de derechos humanos (mujeres, pueblos indígenas, comunidades afro-descendientes y campesinas), la implementación de proyectos económicos a gran escala, especialmente de naturaleza extractiva, que ponen en peligro la vida, la dignidad y la supervivencia de estos pueblos y sus proyectos de vida. Una visión distinta del derecho al desarrollo no necesariamente va en contra del progreso o de la construcción de vida digna para los habitantes de un país.

Desde PCS consideramos que los avances para juzgar a los responsables de varios crímenes asociados a violaciones de derechos humanos en los estados de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Perú, son pasos importante pero no suficientes para superar la impunidad, por lo que llamamos a que se tomen todas las medidas necesarias encaminadas a fortalecer el aparato de justicia en estos países donde PCS desarrolla su misión institucional. No podemos olvidar que la justicia es un componente fundamental para una paz duradera.

Como defensores y defensoras, celebramos el 10 de diciembre reafirmando nuestro compromiso con la plena vigencia de todos los derechos para todas las personas.